

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Doña Noelia I. Cano Martínez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en Bajada Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	CONSTRUCCIONES VICTOR MANUEL Y JAVIER, S.L.	
Domicilio:	C/ Huertas 46, Piso Baj.	
Localidad:	45170	SAN MARTIN DE PUSA (Toledo)
Acta nº:	I452010000012082	
Sanción:	626 €	

Interesado:	CONSOLACIÓN GARRIDO ZAPATA	
Domicilio:	C/ del Poeta Villaespasa, 17	
Localidad:	28320	PINTO (Madrid)
Acta nº:	I452010000013904	
Sanción:	4.000 €	

Toledo 20 de julio de 2010.-La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Noelia I. Cano Martínez.

N.º I.- 8300